

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

- 46** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2013, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, mediante el criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios “Limpieza en la sede del IMFM durante el año 2014”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales, IMFM.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Área de Contratación y Asuntos Generales.
      - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 915 803 551 (información técnica) y 915 804 556 (información administrativa).
      - 5) Correo electrónico: ...
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
    - d) Número de expediente: 940/00-01/14 (08-AT-35.8/2013).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicio de limpieza de los inmuebles, mobiliario y enseres de la sede del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, sita en Gran Vía, números 12 y 14, de Madrid.
    - c) División por lotes y número de lotes: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Gran Vía, números 12 y 14, de Madrid. En el caso de que las unidades cambien de edificio a otro de superficie y características similares, ambas partes contratantes quedan en libertad para modificar el contrato.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
    - f) Admisión de prórroga: No.
    - g) CPV: 90911200-8: Servicios de limpieza de edificios.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto, mediante el criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 122.401,34 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:  
— Base imponible: 122.401,34 euros, IVA excluido.  
— Importe total: 148.105,63 euros, IVA incluido.
  6. Garantías exigidas:  
— Garantía provisional: No procede.  
— Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y técnica o profesional:

- Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación del contratista, Grupo U, subgrupo 1, categoría A.
- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- 1) Criterio de selección: Los licitadores deberán aportar un informe de instituciones financieras que justifique que poseen una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe mínimo equivalente al 10 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido (12.240,13 euros).
- 2) Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración responsable, firmada por su representante legal, de la cifra media de negocios de cada uno de los tres últimos años, que deberá ser como mínimo el doble del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido (244.802,68 euros).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Criterio de selección: Los licitadores han de presentar una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato, realizados en cada uno de los tres últimos años (al menos, tres trabajos o servicios), por un importe igual o superior al doble del presupuesto de licitación del contrato, sin IVA (244.802,68 euros), firmada por su representante legal, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos; esta relación deberá acompañarse de la acreditación de los mismos mediante los certificados correspondientes, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese domingo o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

La documentación a presentar será la exigida en el capítulo tercero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como número de teléfono y de fax y, en su caso, correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Registro.
- 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- 4) Horario: De nueve a catorce.
- 5) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobres de las ofertas.
- b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.



d) Fecha y hora: La fecha de apertura de los sobres que contienen las ofertas tendrá lugar a las diez horas del séptimo día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si este fuese domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2013.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, María José Barrero García.

(01/2.816/13)

